



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2776
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 23 JUN 2015

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometido Funcionario de fecha 11 de Junio 2015 de funcionarios ROSALES CEBALLOS JORGE y GONZALEZ CIFUENTES CLAUDIO a la ciudad de Santiago, debidamente autorizada por el Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Designense en Cometido Funcionario por el día 11/06/2015 hasta el día 12/06/2015, a los funcionarios que a continuación se indican:

ROSALES CEBALLOS JORGE RAMON, PERSONAL A PLANTA, asimilado a Grado 17 EMS. y **GONZALEZ CIFUENTES CLAUDIO**, PERSONAL A CONTRATA, asimilado a Grado 10 EMS., por traslado de equipos computacionales del psicotécnico de tránsito para reparación a la ciudad de SANTIAGO.-

2.- PAGUESELE a los funcionarios antes señalados, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por el día **12 de Junio 2015**.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



LUIS TOLEDO VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
"Por orden del Sr. Alcalde"

GVN/APB/apb.
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL